

FECHA: Bogotá D.C. **8 DE JUNIO DE 2022**

HORA: De las 09:40 A.M. a las _____

LUGAR: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

ASISTENTES:

Nombre IPS CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E.	Nombre ERP COOSALUD EPS
NIT de la IPS 832007272	NIT de la ERP 900226715

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de asistencia de los convocados y representación debida (poder)

Se presenta el representante legal de la IPS o su delegado con poder suficiente para realizar cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI ____ NO ____, facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI ____ NO ____.

Se presenta el representante legal de la ERP o su delegado con poder suficiente para realizar y dar cita de cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI ____ NO ____, facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI ____ NO ____.

Con base a lo anterior, se evidencia que la ERP SI ____ NO ____ y la IPS SI ____ NO ____ aportó poder en la condiciones previstas en el literal f) Numeral 4.4, literal d) Numeral 4.5 de la Circular 030 de 2013.

2. Temas tratados

2.1. La ERP reporta cartera \$0 y la IPS \$82.540 según Circular 030 a corte

2.2. Se hicieron acuerdos de pago por un valor de \$ _____

2.3. Se programa reunión para depuración de cartera____, conciliación de glosas____, radicación____ u otros____ el o los días _____

2.4. La IPS informa que la ERP SI ____ NO ____ ha cumplido con los compromisos adquiridos en las anteriores mesas de trabajo circular 030 (PAGOS, CONCILIACIONES, GLOSAS Y DEMAS).

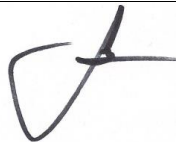


De parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca se determina que las partes deben verificar las cifras reportadas en el aplicativo circular 030, toda vez que las cifras no corresponden y debe asumirse el compromiso de mejorar el nivel de coincidencia para el próximo corte de reporte.

3. Observaciones ampliadas de incumplimientos o acuerdos entre las partes:

LAS PARTES ACUERDAN LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

LA ESE REMITIRÁ EL ESTADO DE CARTERA Y LA EPS DARA RESPUESTA EL 15JUN22.

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
SANDRA MILENA QUEVEDO	CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E.	GESTOR CUENTAS MEDICAS Y CARTERA	3507537222	carterafosca@gmail.com	
LAURA REYES BERNAL	COOSALUD	ASISTENTE FINANCIERA	3173187397	lreyes@coosalud.com	



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co